

**RESOLUCIONES Y ACUERDOS DEL XI ENCUENTRO
MUNDIAL DE FAMILIAS Y DE LA XV ASAMBLEA GENERAL
DE LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE
MOVIMIENTOS FAMILIARES CRISTIANOS**

La Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos (CIMFC/ICCFM), reunida en Goa, India, para la realización de su XI Encuentro Mundial de Familias y su XV Asamblea General, con el tema de estudio: *Los Desafíos de la Familia en la Realidad Global Emergente: Moralidad, Evangelización y Fe*, hace del conocimiento público que,

CONSIDERANDO :

1. La tendencia creciente en los países del mundo a aprobar leyes que propician y legalizan formas de matrimonio diferentes al matrimonio entre un hombre y una mujer, desvirtuando así el auténtico sentido, funciones y fines del matrimonio natural y cristiano, y respondiendo frecuentemente a oscuros intereses políticos,
2. El incremento mundial del número de movimientos migratorios de personas y familias, por razones de supervivencia política, económica, social y religiosa, en cuyo proceso no sólo sufren los efectos del desarraigo nacional y afectivo y la desintegración del grupo familiar, sino que además son objeto de explotación, marginación y desatención en los países de acogida, atentando así contra los derechos que tienen toda persona y familia de tener condiciones de calidad de vida, contribuyendo además a la ruptura de los grupos familiares,
3. La existencia simultánea de: a) países y consorcios internacionales que propician y financian políticas demográficas y sociales, que atentan contra el derecho a la vida y a una mayor calidad de vida de las personas y las familias; y b) organizaciones confesionales, sociales y políticas que, conscientes de estas tendencias destructivas e inmorales, realizan actividades de reconocimiento y valoración de la vida en todas las etapas del desarrollo humano,
4. Que como consecuencia de la evolución y desarrollo de los inevitables cambios científicos, sociales, psicológicos y culturales, y como propio de la evolución de las instituciones humanas, entre ellas la familia, se han generado y generalizado nuevas formas de constitución y funcionamiento como familias, que acogiendo al principio originario de una relación entre un hombre y una mujer, tienen como meta el logro de los fines humanos y cristianos del matrimonio y la familia,

5. Que los Movimientos Familiares Cristianos de los Continentes Africano, Asiático, Europeo, Latinoamericano y Norteamericano, cuyos países están integrados en esta Confederación Internacional de Movimientos Familiares Cristianos (CIMFC/ICCFM) tienen como objetivo la promoción, la atención, la formación integral y el desarrollo humano y cristiano de las familias,

ACUERDA:

1. Solicitar a los Movimientos Familiares Cristianos de los países que integran esta Confederación:
 - a. El rechazo de las leyes, decretos oficiales y políticas nacionales o internacionales que propicien y promuevan formas de familias diferentes a la unión entre un hombre y una mujer.
 - b. Realizar acciones que conduzcan al fortalecimiento de los matrimonios y las familias conformadas por un hombre y una mujer, donde junto con otros valores humanos y cristianos se fortalezca la dimensión de fecundidad en todas sus perspectivas: biológica, social y espiritual.
2. Motivar y animar a los movimientos familiares miembros de esta Confederación a:
 - a. iniciar, continuar e intensificar acciones pastorales y asistenciales, mediante las cuales se apoye a las personas y a las familias migrantes, tanto en el país de llegada como en el país de origen.
 - b. conocer y coordinar con otras organizaciones humanitarias, confesionales, oficiales y privadas acciones de ayuda, acogida y promoción de los procesos de inserción y reagrupación familiar.
3. Pedir a los Movimientos Familiares Cristianos miembros de esta Confederación que promocionen por cuenta propia, y conjuntamente con todos aquellos grupos y asociaciones afines, acciones que defiendan los valores humanos y la vida humana desde su concepción hasta la etapa final.
4. Solicitar y motivar a los Movimientos Familiares Cristianos integrantes de esta Confederación la apertura y flexibilidad en sus criterios pastorales y en sus actitudes personales, en relación con las nuevas formas de familia que se señalan en el 4to. *Considerando*, y que, mediante los principios de **RESPECTO, PRUDENCIA, VERDAD Y CARIDAD**, se acerquen a ellas y las acepten como nuevas formas familiares, que se han originado de las formas familiares anteriores, y que coexisten actualmente con ellas, y además persiguen las mismas metas humanas y cristianas.

5. Hacer públicos estos acuerdos mediante las siguientes acciones:
- a. Enviarlos a los Presidentes Continentales de esta Confederación de Movimientos Familiares Cristianos, quienes los harán llegar a los Presidentes Nacionales de sus países miembros.
 - b. Enviarlos a todos los participantes en el XI Encuentro de Familias y la XV Asamblea General de la CIMFC/ICCFM.
 - c. Enviar copia de estos acuerdos al Consejo Pontificio de Familia.
 - d. Enviar copia de estos acuerdos a la ONU.
 - e. Enviar copia de estos acuerdos a otras organizaciones internacionales.
 - f. Dar plena difusión a estos acuerdos en las Conferencias Episcopales y Departamentos de Familia de los países confederados, así como en los medios de comunicación públicos y privados
6. Solicitar a todos los miembros y familias pertenecientes al CIMFC/ICCFM mantenerse en actitud de vigilancia y de oración permanente, con la intención comunitaria de que se logren estos acuerdos.

Dado en Goa, India, a los catorce días del mes de septiembre, bajo la inspiración de la Sagrada Familia de Nazaret y la bendición de San Francisco Javier.

Por expresa delegación de los participantes en el XI Encuentro de Familias y la XV Asamblea de la CIMFC/ICCFM.

Presidentes: William y Esilda Cheng

Vice presidentes: Héctor y Ma. Auxiliadora Rodríguez

Asesor/Consejero Padre José Majadas Gómez, osa

Ex-presidentes: Nop y Elma Muangkroot